

**Manta, marzo 12 del 2019.**

**SEÑORES ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PETROPACIFICO S. A.**  
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi condición de Comisario, me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, manifestando que en el ejercicio fiscal mencionado, se ha cumplido con las disposiciones emitidas en la constitución de la compañía; por lo tanto no existe objeciones al respecto. Además indico que la compañía fue constituida legalmente el 11 de noviembre del año 2014, NO registró ningún movimiento en este periodo 2018.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión al frente de la compañía durante este periodo.

Atentamente

  
Ing. Alexandra Sanchez Sanchez  
COMISARIO  
SERVICIOS PETROPACIFICO S.A.